



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Hoja N° 1 de 2

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN - SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
CÓDIGO OFICINA: 820
PROCESOS: MISIONALES - SUPERVISADO

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	CT	E	M	S	
820 - 57	VIGILANCIA E INSPECCIÓN							
820 - 57.09	VIGILANCIA Documentos de constitución, habilitación o registro y funcionamiento del vigilado. Circulares y/o Resoluciones requerimiento de información Informes de análisis de la información. Comunicaciones	2	10		X	X		<p>Se contempla la eliminación del documento físico, previa Microfilmación para su conservación, consultas y seguimiento de los vigilados.</p> <p>La documentación allegada por los vigilados, estará en archivo de gestión cinco (5) años y en archivo central 0, es decir, que solo se conserva en gestión mientras que la documentación tenga valor primario para la gestión del grupo, tomando como referencia la fecha extrema establecida en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 019 de 2012 para la información financiera</p>
820 - 57.08	INSPECCION Antecedentes que originan la inspección (queja, petición, solicitud de visitas, entre otros). Actas Informes Comunicaciones	2	10		X	X		<p>Se contempla la eliminación del documento físico, previa Microfilmación para su conservación, consultas y seguimiento de los vigilados.</p> <p>La documentación allegada por los vigilados, estará en archivo de gestión cinco (5) años y en archivo central 0, es decir, que solo se conserva en gestión mientras que la documentación tenga valor primario para la gestión del grupo, tomando como</p>

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Microfilmación	E: Eliminación

GD-REG-13

Día	Mes	Año
14	Enero	2016

Fecha Aprobación



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Hoja N° 2 de 2

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN - SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
CÓDIGO OFICINA: 820
PROCESOS: MISIONALES - SUPERVISADO

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	CT	E	M	S	
								referencia la fecha extrema establecida en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 019 de 2012 para la información financiera

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Microfilmación	E: Eliminación

GD-REG-13

Día	Mes	Año
14	Enero	2016

Fecha Aprobación